



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SANDRA MARGARITA GARCES IBARRA Rut 012421206-5
 La cantidad de \$: 15,600 QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : ADQUISICION DE MEDALLAS PARA PREMIACION DEL COMUNAL DE TENIS DE MESA, CATEGORIA SUB 14N Y SUB 16 DAMAS Y VARONES.
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6013	10/07/2014	15,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		15,600
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,600	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	15,600	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		15,600
Sumas Iguales		31,200	31,200

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	30,858,000		
Total Comprometido	28,571,987		
Saldo x Compromiso	2,286,013		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL
 CONTROL


 ADMINISTRADOR
 PUCON


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....904.....